

HARINERA DE SALVANÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Villarejo de Salvanés (Madrid), calle Samuel Baltés, número 43, a las doce horas del día 20 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, aplicación del resultado y gestión social.

Segundo.—Revocación acuerdos del 31 de julio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se sometan a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores, pudiendo obtener de forma gratuita la entrega o el envío de los mismos si así lo solicitan.

Villarejo de Salvanés (Madrid), 16 de noviembre de 2001.—El Administrador único, José Claudio Ucha Ariza.—57.876.

HASI DISTRIBUCIONES, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad mercantil «Hasi Distribuciones, Sociedad Anónima» celebrada el día 1 de octubre de 2001, en el domicilio social, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, habiéndose aprobado el siguiente Balance de liquidación y nombrado Liquidador a don Ramón Olmedo Burillo.

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	5.000.000
Tesorería	5.000.000
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—57.854.

IBATAO, S. A.

Reducción de capital y escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de «Ibatao, Sociedad Anónima» ha reducido su capital social en la cifra de 6.003.000 pesetas (36.078,76 euros), con la finalidad de condonación de los dividendos pasivos. El nuevo capital ha quedado determinado en la cifra de 4.002.000 pesetas (24.052,50 euros) completamente desembolsadas. simultáneamente, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma y, consecuentemente, su extinción, mediante la aportación de todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Ibatao, Sociedad Limitada» e «Ibatao Inmuebles, Sociedad Limitada». La escisión se llevará a cabo según el proyecto de escisión formulado por el Administrador único, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de julio de 2001.—El Administrador único.—58.037. 2.^a 30-11-2001

INDUSTRIAS CÁRNICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mallola, 17, de Mollerussa (Lleida), el día 19 de diciembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora, del día siguiente, bajo el presente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como de su gestión.

Segundo.—Nombramiento preventivo de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos referidos en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a disponer de ellos, de forma inmediata y gratuita.

Mollerussa (Lleida), 17 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario.—58.132.

INICIATIVAS EÓLICAS CASTELLANAS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, el próximo día, 20 de diciembre de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, calle Condestable, número 4, piso 5.º C, de Burgos, o, en segunda convocatoria, el día 21 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora. La Junta se reunirá bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo, en su caso, de aumento de capital social, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos y del informe sobre la misma, según el punto primero del orden del día, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Burgos, 21 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.077.

INMOBILIARIA ZABÁLBURU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de canje de acciones por acciones de nueva emisión de «Bami, Sociedad Anónima, Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos»

De conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión por absorción, de «Inmobiliaria Zabálburu,

Sociedad Anónima» e «Inmopark 92 Madrid, Sociedad Anónima», por parte de «Bami, Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos», que rige la fusión de dichas empresas, aprobada por la Junta general de accionistas de «Inmobiliaria Zabálburu, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de junio de 2001 y después de haberse cumplido los requisitos y trámites previstos en el folleto informativo de la operación verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de 31 de octubre de 2001, se comunica a los señores accionistas de «Inmobiliaria Zabálburu, Sociedad Anónima», la apertura del procedimiento de canje de sus acciones por acciones de nueva emisión de «Bami, Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos», que se efectuará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. Accionistas con derecho a canje: Tendrán derecho al canje los señores accionistas de «Inmobiliaria Zabálburu, Sociedad Anónima», que al cierre del día 22 de noviembre de 2001, eran tenedores de sus acciones ordinarias de 1,50 euros de valor nominal.

Queda exceptuada «Bami, Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos», ya que las 22.497.526 acciones de «Inmobiliaria Zabálburu, Sociedad Anónima» de su propiedad han quedado amortizadas en aplicación de lo regulado por el artículo 249 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Ecuación de canje: Por cada acción de «Inmobiliaria Zabálburu, Sociedad Anónima» de 1,50 euros de valor nominal presentada a canje, su titular deberá recibir:

Una compensación en dinero de 0,57 euros. Cuatro acciones de nueva emisión de «Bami, Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos», de 1,86 euros de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión de 1,24 euros por acción, pertenecientes a la misma serie y clase que las ya existentes.

3. Procedimiento de canje: El canje de las acciones de «Inmobiliaria Zabálburu, Sociedad Anónima», por las acciones de nueva emisión de «Bami, Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos», se efectuará por los procedimientos habituales al uso en cuanto a la fusión de sociedades cotizadas, mediante la intervención de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

El señor accionista deberá por tanto acudir al canje, a través de su entidad depositaria, recibiendo en su depósito de valores las nuevas acciones de Bami, consecuencia del mismo y en su cuenta corriente o de ahorro vinculada al depósito de valores recibirá la compensación económica supletoria que se ha indicado.

El plazo para el canje contará desde la publicación de los pertinentes anuncios en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», un periódico de gran circulación de Madrid, localidad de domicilio social de Bami, un periódico de gran circulación de Bilbao, localidad de domicilio social de Zabálburu, y los Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Sin perjuicio de la duración del plazo para el canje, prevista en el folleto informativo, el procedimiento se cerrará, en el momento en que la totalidad de las acciones con derecho a canje hayan sido presentadas al mismo.

4. La entidad agente del canje de acciones será «Europa Popular de Inversiones, Sociedad Anónima».

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Bami, Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos», Miguel Molina Teruel.—59.137.

Anexo

Se informa a los señores accionistas de «Inmobiliaria Zabálburu, Sociedad Anónima», con derecho a canje de acciones, que salvo imprevisto, el canje de sus acciones se efectuará con fecha de 5 de diciembre de 2001 y que según se indica en el folleto informativo de la operación, se espera que las nuevas acciones de Bami que recibirán, sean admitidas a negociación en el SIBE (Mercado Continuo), antes del día 15 de diciembre de 2001.